

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL EXPEDIENTE ÚNICO DEL PERSONAL DE LA SESAEQROO

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan mediante el Expediente del Personal.

Sus datos personales se utilizarán con la finalidad de integrar la plantilla del personal, para el cumplimiento de las disposiciones administrativas que rigen a la Secretaría Ejecutiva, como controles de acceso, contraseñas y medidas de seguridad, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación, entre otras.

Para más información, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: https://sesaeqroo.gob.mx/?page_id=375 en la Sección “Avisos de Privacidad”.